Año X

23 de enero de 1908

Núm. 521

Importante regalo

A LOS LECTORES DE «HERALDO DE GERONA»

Carrera breve y sin gastos.—No

más rutina

Por 5'50 pesetas en Gerona, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada, al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse à la Sra Viuda de Leandro Comas, calle de Anselmo Clavé, Gerona.

Caduca el 6 de Febrero

EN GUARDIA

Hace muchos días que llevados de nuestro afán por conocer, para estudiar-lo, el proyecto de administración local, tal como ha quedado después de admitidas las enmiendas de solidarios y liberales, aguardamos á que el señor Maura lo facilite á la prensa ó á los representantes del país; pero es inútil, el jefe del gobierno parece que cifre el éxito de su política en la sorpresa, y á los ciudadanos se nos condena á conocer ideas y proyectos cuando vayan á ser votados por las mayorías.

Con esa conducta, que no calificamos de hábil, porque no es habilidad impedir que se manifieste la voluntad del país ante importantísimos asuntos, se explica perfectamente que el partido liberal haya guardado y guarde silencio ante el peligro que entraña la aprobación de ese proyecto hipócrita.

Pero si no lo conocen en su totalidad, saben que en él se establece la representación corporativa, que, diga lo que quiere el señor Cambó, es una puñalada trapera dada por los conservadores al sufragio universal, y es deber ineludible del partido que introdujo en España ese progreso político, velar por él demostrando que los representantes de las corporaciones no son ni pueden serlo de stodo» el cuerpo electoral. Los municipios deben ser reflejo de la voluntad libre de los ciudadanos, y sus miembros que la de la ciudad.

Dice el señor Cambó en la conferencia que sobre ese asunto dió en la «Liga Regionalista», que el sufragio corporativo es más universal y más perfecto que el sufragio tal como existe hoy, porque

en aquél se acaba con los caciquismos y las imposiciones de los partidos políticos.

Toda esa apología que el jefe efectivo de la derecha solidaria hace de esa novedad introducida en el proyecto de administración local, cae por su base ante el espectáculo que acaba de dar la Cámara de Comercio de Barcelona en la elección de presidente. Rusiñol dirá si hay unidad de criterio en las corporaciones, si éstas reflejan la voluntad de sus miembros y si los votos se emiten libre y espontáneamente.

Hay que prepararse, pues, para combatir de todas maneras ese proyecto maurista, salto atrás en la vida política nacional, regalo que á la derecha catalanista hace el partido conservador.

CARNES

(Conclusión)

CARNES PUTREFACTAS.—Esta alteración, bastante frecuente por cierto, se presenta en la carne con rapidez mayor o menor, segun el estado del animal de donde procede y está producido por el desarrollo de numerosas espécies de bacterías, cuyos gérmenes proceden del aire casi siempre; aunque estas bacterias sean distintas, la marcha de la putrefacción y los productos por ella elaborados, son siempre los mismos. A parte de los gases que se desprenden, resultan particularmente interesantes unas materias básicas llamadas ptomainas, fuertemente venenosas y que pueden acarrear fatales consecuencias en nuestro organismo; de aqui lo peligroso que resulta el consumir carnes en putrefacción. A este propósito debemos hacer notar asimismo que no siempre estas últimas substancias van acompañadas de las primeras (gases fétidos, etc.) y que por tanto en tales casos el reconocimiento de la alteración se hará casi imposible para el olfato, lo cual hace aumentar la gravedad del accidente.

Contra lo que podría suponerse á primera vista, las cárnes fétidas en completa descomposición no acostumbran á causar en el organismo humano grandes disturbios; en cambio, las carnes en las cuales la putrefacción se inícia y en las que apenas el olfato consigue percibir un ligero olor desabrido, pueden en ocasiones acarrear fatales consecuencias al ser ingeridas en el organismo (introxicación pútrida.)

Los síntomas de la putrefacción en la carne son los siguientes: el color palidece rapidamente, luego se oscurece y pasa del pardusco al violado en ciertos sitios; la consistencia se pierde y en la superficie se forma una débil capa mucosa, donde se pueden descubrir las bacterias, causa de la putrefacción, al examinar un poco de esta película al microscópio, valiéndose de un fuerte aumento; sucesivamente la carne se hace más viscosa, impregnándose toda ella de un jugo especial y exhalando un olor cada vez más fétido; la grasa pierde la consistencia y adquiere tono verdoso; finalmente, los desprendimientos gaseosos hinchan la carne en ciertos sitios y su color es lívido completamente mientras que la sangre es negra.

Ciertos órganos muy ricos en agua y la

carne demasiado jóven están particularmente expuestos á la putrefacción; la humedad del aire y la temperatura son dos factores que influyen asimismo en la rapidez con que se desenvuelve.

La llamada carne fosforescente exhala un olor desagradable, pierde la consistencia y el color rojo própios de la carne fresca y emite expontáneamente una fosforescencia bien marcada; generalmente á este fenómeno sigue la putrefacción en poco tiempo. Mediante una ebullición prolongada, la carne fosforescente resulta inofensiva; sin embargo, nosotros aconsejaremos siempre que no se coma en tal estado.

La fosforescencia se trasmite facilmente de uno á otro fragmento de carne, aun sin mediar contacto alguno; con la putrefacción cesa por completo. Es debida al desarrollo de ciertas bacterías perfectamente determinadas:

Los vendedores de carne acostumbran á detener estos accidentes por bastante tiempo, pintándola con fuertes soluciones de sulfito de sosa; tambien se emplea en ocasiones el ácido bórico.

Carne Tuberculosa.—La tuberculosis no ataca por un igual á todos los órganos de los animales afectados de esta terrible enfermedad; las partes más perjudicadas, son por órden de preferencia: pulmones, hígado, riñones, gánglios linfáticos, meninges y vísceras.

El aspecto de las partes atacadas es sobre todo característico en el buey; forman masas tuberculosas más ó menos aglomeradas, de apariencia mamelonada, de color gris, ó blanco amarillento al córte, y algunas veces purulentas; el hígado es voluminoso y pálido; los gánglios se presentan hipertrofiados, con nudosidades amarillentas ó grises, de vários tamaños.

Jamás se hallan músculos invadidos de tubérculos, pues el jugo muscular hace imposible la vida de los bacilos, pudiéndose afirmar que la carne del mejor aspecto puede proceder de un animal tuberculoso.

Mucho se ha discutido acerca de la conveniencia de tolerar ó prohibir el consumo de la carne de animales tuberculosos; mientras siga la discusión es señal evidente de que no hay certeza, por cuyo motivo creemos lo más racional abstenerse, sobre todo en vista de la gravedad que entraña una resolución afirmativa de inocuidad; á pesar de lo dicho reina una exagerada indulgencia en este punto.

Carne septicémica.—Las carnes afectadas de esta alteración microbiana, aparecen blandas, inconsistentes y de aspecto súcio. La sección de los huesos resulta terrosa y con poros en exceso; los músculos aparecen de un rosa pálido y sembrados de manchas grises; los gánglios están hipertrofiados y los tegidos en general aparecen hinchados por gases fétidos.

Estas carnes contienen el llamado vibrión séptico de Pasteur, el cual aparece, visto en un microscópio á gran aumento, como á filamentos ondulados de considerable longitud.

Carne carbonosa.—Proviene esta de animales atacados de la terrible afección llamada carbonco; si el animal ha sido sacrificado al presentar los primeros síntomas de la dolencia, la carne no presenta indicio alguno apreciable por un simple exá-

men ocular; entonces no hay más remedio que acudir á un exámen microscópico de la sangre, para descubrir el bacilo del carbunco (bastoncítos sueltos ó unidos por sus extremidades formando cadena.)

Si la afección está ya algo avanzada, de modo que la invasión sea completa, la carne ofrece caracteres distintivos fáciles de apreciar. La grasa está inyectada, los intersticios musculares presentan manchas negruzcas, se puede apreciar una congestión marcada y una hipertrofia de los gánglios; la carne desprende emanaciones amoniacales. El carbunco ataca con preferencia á la espécie bovina, con bastante frecuencia al ganado lanar y en algunas ocasiones al decerda.

FRANCISCO NOVELLAS
(licenciado en ciencias físicas
y matemáticas; périto químico)

NOTICIAS

Muchos concejales y un público numeroso asistió á la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento. Se había de resolver la cuestión de la rescisión del arriendo del Teatro Principal y la resolución intrigaba.

Después de dedicar el alcalde accidental señor Jubany sentidas frases á la memoria del contador municipal don Ruperto López, recientemente fallecido, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de dicho funcionario y abonar los gastos del sepelio del cadáver.

Leyóse la distribución de fondos para el presente mes (ya éra hora) y la relación de lo recaudado en el matadero, de la que resulta una considerable baja con relación al año anterior, baja que dice bien poco en favor de los empleados de aquella dependencia municipal, del concejal que tanto aparenta cuidar de la misma y, sobre todo, del ayuntamiento.

Se acordó construir una alcantarilla en la calle del Norte en la forma propuesta por el arquitecto municipal.

Se concedió permiso para la instalación de un motor en la calle de Talarn.

Se aprobó la distribución por distritos

Se aprobó la distribución por distritos de los vecinos que habrán de formar parte de la junta municipal.

Y se pasó á la cuestión batallona.

Comenzó esta con la lectura de un kilométrico escrito, muy difuso, bastante pedestre y de inhabilisimo objetivo, que no podemos transcribir por su estensión enorme, en el que, á vuelta de repeticiones y de bien poco sólidos y convincentes argumentos se venia á proponer. que se le contase todo al nuncio, que esto viene á ser consultar al abogado asesor asunto tan claro aun para los firmantes del dictámen.

eLeyóse después el voto particular formulado por el indivíduo de la comisión de gobernación señor Bassols, que, por no reunir
los inconvenientes del dictámen, reproducimos, y que en su parte interesante dice así:
«Vistas las razones expuestas en la proposición de que se trata, que se dan aquí por
reproducidas, y, teniendo, además, en cuenta: que segun datos exactos el producto
que del teatro obtiene el ayuntamiento, en
virtud de la prórroga en cuestión, no alcanza ni con mucho á los gastos que la propiedad y conservación del edificio ocasio-

nan; que los arrendatarios lo explotan constantemente por médio de subarriendos, convirtiéndose en meros intermediarios entre el ayuntamiento y las empresas, mediante lo cual, sin riesgo de ninguna clase y aprovechándose de lo que la corporación abandona, sacan un producto anual que, segun personas conocedoras del negocio no baja de cinco ó seis mil pesetas; que á esta cantidad hay que sumar la que obtengan los subarrendadores, que no siempre perderán, ya que de otro modo no se comprende como se podrían encontrar; que á esta suma hay que añadir todavía la imposición á las empresas, por parte de los arrendatarios, de servicios del teatro como peluqueria, guardarropia, limpieza, tramoyistas, porteros y otros, á los que se se-·nalan elevados précios y que constituyen verdaderos monopolios; que de todo esto se deduce un importante perjuicio para el municipio, por lo que se esplica la animaversión que ha inspirado la prórroga del contrato de arriendo y el empeño constante de la corporación de rescindirlo ó anularlo; que no solo moralmente, sinó en el órden legal además, es inaceptable la prórroga, toda vez que su larga duración convierte en un verdadero acto de enagenación el acuerdo que lo otorgó, faltándose con ello, y dada la forma como se llevó á cabo, á lo prevenido en várias disposiciones y especialmente al número 3.º del artí--culo 85 de la ley municipal, como se hubiera demostrado seguramente de haberse aceptado el procedimiento cuando se pidió la declaración de nulidad; que además de lo expuesto resulta ser uno de los arrendatarios, don Juan Presas, empleado municipal, incapacitado por tanto para celebrar contratos con el ayuntamiento, segun lo dispuesto en los reales decretos de 4 de enero de 1885 y 26 de abril de 1900 y en la instrucción de 24 de enero de 1905, siendo esta circunstanciatanto más de notar cuando el cargo de dicho señor es precisamente el de conserje del teatro y encargado por parte del ayuntamiento de velar por la conservación y buen uso del coliseo y sus accesorios, con lo cual puede encontrarse en ocasiones el señor Presas representante de dos intereses opuestos, uno de ellos própio; que los arrendatarios han faltado á tres cláusulas por lo menos del pliego de condiciones, la menos importante de las cuales, si se quiere, es la infringida con la instalación de un cinematógrafo en el teatro, envolviendo empero como las restantes el incumplimiento del contrato y dando lugar á rescisión segun lo dispuesto en la cláusula 29 del mismo; y que, si bien la citada cláusula confiere pleno derecho al ayuntamiento para incautarse de las obras, no es equitativo que por consecuencia de ello hayan de pagar los arrendatarios un précio de arriendo superior al que legal ó ilegalmente, pero sin culpa alguna por parte de éstos, se les concedia; el concejal que subscribe tiene el honor de proponer que haciendo uso el ayuntamiento de la facultad que le compete dé por rescindida la prórroga del arriendo y se incaute del teatro con las obras en él practicadas, abonando, por equidad, á los arrendatarios, la diferencia entre el valor de dichas obras y la prorrata del précio de alquiler durante los doce años correspondiente al tiempo transcurrido desde el dia 6 de agosto de 1903».

Puesto á discusión este voto lo defendió su autor. Dijo que no se pretendiera, como parecia pretender el dictamen para probar que no se habia infringido la clausula 20 del contrato, que la instalación del cinematógrafo en el teatro fué precedida de un permiso del alcalde, ya que no hubo ni podia haber tal permiso que debia haber sido solicitado y concedido por escrito, estremo este último que es preciso aun para tocar un modesto organillo en una calle; que no se buscára el subterfugio para dejar de votar la rescisión, de que con ella se desautorizaba al alcalde, puesto que lo realizado por este en la cuestión del cinematografo no fué más, exigiendo la ampliación del seguro de incendio del edificio, que una prudente y previsora medida, que para nada prejuzgaba si debía ó no autorizarse el funcionamiento del espectáculo; que era muy manifiesta y terminante la infracción de la cláusula 28; que era inocente alegar que el alcalde no había castigado las infracciones del contrato á tenor de lo que previene la clausula 29 del mismo,

pizaco cinkibo teb molos vientes y bebelo

porque las cometidas son de las que segun la misma cláusula corresponde al ayuntamiento apreciar y debe castigar, como taxativamente se dice, con «la incantación de las obras practicadas y rescisión del contrato»; que la perfecta claridad de las infracciones hacian inutil la consulta al abogado asesor, trámite que como finalidad del dictámen se proponía y que solo se podía calificar de trámite dilatorio; y que, por cuanto en su voto particular y en su discurso acababa de esponer, por otras razones tan convincentes como las aducidas y por otras que no hubiese acertado á hacer valer, pero que no se escapaban seguramente à la inteligencia de sus companeros, entendia que por patriotismo y en defensa de los intereses cuya administración les está confiada, no podian los concejales dejar de votar la rescisión. La mayoria de los concejales y el público hizo patentes demostraciones de aprobación á todo lo expuesto por el señor Bassols.

El señor Más pretendió hacer la defensa del dictámen (bien pobre y menguada por cierto) apoyándola en que el alcalde había consentido el funcionamiento del cinematógrafo, en que las infracciones del contrato no revestian gravedad y en que no había base legal para la rescisión que confesaba era conveniente al ayuntamiento.

El señor Planas opinó que se debia ir á la rescisión, entre otras razones, para sostener el criterio de la corporación que en una ocasión anterior la votó por unanimidad.

El señor Martinez estimó tambien beneficiosa al municipio la rescisión, pero no creyó el momento aquel oportuno para

acordarla. El señor Piferrer pronunció un largo y elocuente discurso en apoyo del voto particular. Dijo que lamentaba que hubiese concejales que por convencionalismos ó por otros motivos buscasen argumentos tan pueriles como el de que no hay base legal para acordar la rescisión, para oponerse á que cesase un contrato que es unánimemente reputado de lesivo á los intereses del municipio; que habiendo sido el anterior ó primitivo contrato entre los arrendatarios y el ayuntamiento por cinco años y veinte mil pesetas, resultaba que por la prórroga obtuvieron aquellos el coliseo por más del doble del tiempo y cerca de la mitad del valor; que la explotación directa del coliseo, aun con todos sus defectos, produjo siempre un mínimo de cinco ó seis mil pesetas anuales; que la explotación actual era contraria á los intereses del arte, del comercio de la ciudad y del municipio; que el ayuntamiento percibía por la comunal finca, con el contrato que se combatía, menos de la mitad de lo que su conservación y vigilancia le costaba; que se esplicaba el movimiento de opinión publica en favor de la rescisión; que sobran motivos morales y fundamentos de derecho para acordar la rescisión; que era además de equitativa, muy benévola, la proposición del voto particular de apreciar el valor de las obras ejecutadas por los arrendatarios, en el teatro, para indemnizarles de la diferencia entre este y el del arriendo hasta el dia de su incautación por el ayuntamiento, y que por tanto, si dichos arrendatarios se oponian á cesar por las buenas en el arrendamiento, estaria justificado todo acto de energía en este punto por parte del alcalde y toda medida de castigo por parte del ayuntamiento; que no estimaba correcto que el dictámen hubiese sido redactado fuera de la casa consistorial como era público había sucedido, y que habiendo tenido los firmantes del mismo dos semanas para formularlo no lo hubiesen dado á conocer à los concejales con tiempo suficiente para estudiarlo, pues él solamente había podido verlo un momento antes de empezar la sesión; que negaba lo del supuesto permiso del alcalde para el funcionamiento del cinematógrafo, cuya alegación calificó de subterfugio para hacer triunfar la injusticia; que censuraba á los firmantes del dictamen porque aun confesando que el contrato que se debatía era perjudicial al municipio se atrevian á buscar medios para dejarlo subsistente; y que pedia, como el cumplimiento de un deber, la aprobación del voto particular. El discurso del señor Piferrer, que, repetimos, fué muy elocuen-

te, fué tambien acogido con demostracio-

nes de agrado y aprobación.

Despues de rectificar los señores que habian hecho uso de la palabra, la presidencia pasó á votación el voto particular del señor Bassols, que fué aprobado por 9 votos contra 5. Votaron á favor, ó por la rescisión, los señores Ensesa, Canal, Balari, Huix, Piferrer, Martinez, Planas, Bassols y Jubany y en contra los señores Vallés, Leal, Más, Vilaró y Plá.

Terminada la votación, aquel espectador escéptico, partidario de la rescisión, á quien hemos aludido en anteriores reseñas de sesiones del ayuntamiento, esclamó muy satisfecho: «Vaja, gracias á Deu que m' he equivocat y que una vegada he vist imperar lo bon sentit y la justicia à la ajuntament».

Pasóse á la comisión de hacienda un dictámen de la central, que no se leyó, pero que segun se nos dijo propone, como vaticinamos, contribuir á los gastos que implicará la celebración, fuera de Gerona, del centenario del rey don Jaime el Conquistador. Veremos si la comisión de hacienda primero, y la corporación despues, son tambien partidarias, como la central, y como tememos, de subvencionar festejos de ese centenario mientras nada se hace por el de nuestros gloriosos sitios.

Y despues de haber pedido el señor Martinez aguinaldo para los obreros temporeros de la brigada municipal, concesión que por tratarse de obreros nos parecerá mejor que el hecho de que la solicite el señor Martinez que, joh casualidad!, podria tener entre los que quiere de favorecer, deudos y protegidos, se levantó la sesión.

Mercaderes, 2 - Guantes - Abeuradors, 6. **→**-i-i-

Como una demostración más de cuanto se ocupan y preocupan de los intereses de esta provincia, los señores don Jaime Roure y Prats, ex-senador, y don Ramiro Alonso de Villapadierna, ex-diputado á córtes, transcribimos á continuación dos cartas que recientemente han recibido:

«El Director General de Obras públicas.— Excelentisimo señor don Jaime Roure Prats. -Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participarle que, de acuerdo con sus deseos, con fecha de hoy se consulta á Hacienda la construcción del trozo tercero de la carretera de Gerona à Santa Coloma de Farnés, que con tanto interés me tiene recomendada.-Sabeque es su yo afectisimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.-R. Andrade.-17-I-908».

«Consejo de Obras públicas.—Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna.-Mi distinguido amigo: en sesión del Consejo de ayer acordamos la inclusión en el plan de obras nuevas de la carretera de Sils à Llagostera por Vidreras, por la que usted se interesa. - Queda usted, pues, complacido, y se repite suyo afectisimo amigo y atento servidor, q. b. s. m.-E. Escalona.-s/c 15 de enero de 1908».

El señor obispo de la diócesis ha dictado una circular, que ha publicado el Boletin Eclesiástico, prohibiendo y conminando con penas canónicas la venta de objetos artísticos y antiguos de las iglesias de su jurisdicción.

Sentimos que no nos sea dable dar cabida á tan oportuno como notable documento que ha merecido generales elógios y al que dedicamos nuestro modesto aplauso.

Vários industriales de esta provincia han recibido circulares de la Cámara Española de Comercio en Paris con motivo de la consulta para la celebración de un congreso corcho-taponero latino.

Se han destinado á la conservación de las carreteras del Estado en esta provincia las siguientes cantidades, que nos parecen exiguas: 131.856'25 pesetas para pago de haberes á capataces y peones; 85.239 para contratas, saldos y liquidaciones y 4.683 para compras y expropiaciones.

A juzgar por la actividad que en sus trabajos de mejoramiento de la red conductora del fluido, imprime la empresa del alumbrado público y particular por medio de la electricidad, de esta capital, á no tardar, todos los barrios de la misma estarán dotados de buena luz, le que es de desear porque hasta ahora las quejas contra las deficiencias de dicho alumbrado han venido siendo muy fundadas. This religions has trop old about an orangle with the Mary noise from that succession such

Si el éxito corona los esfuerzos de dicha empresa, no le escatimaremos elógios y comprenderemos que realice los propósitos que se le atribuyen de evitar por todos los medios legales las filtraciones que se realizan del fluido, y que al parecer revisten en algunos casos caracteres de escan. daloso abuso, filtraciones para cuya perse. cución carecia hasta el presente de fuerza moral.

Y apropósito de este asunto creemos de interés llamar la atención de los abonados al alumbrado eléctrico acerca de una sen. tencia dictada recientemente por la audien. cia de Zaragoza, y que vemos publicada en un periódico, por la que se condena á un consumidor á dos meses y un dia de ar. resto, indemnización y costas, por hurto de fluido, por medio de una bombilla más de las que pagaba para el piso que habitaba en la casa número 218 de la cafle del Coso de aquella ciudad, á la Sociedad Eléctrica.

→-i-i-El teniente coronel, primer jefe de la comandancia de la guarnición civil de esta provincia, don Severino Rodriguez, ha sido destinado á su instancia y con el mis. mo cargo á la de Sevilla, nombrándose, pa. ra substituirle aqui, á nuestro antiguo amigo el de igual graduación, recientemente ascendido, don Pedro Gil Carrió, muy apreciado en Gerona donde habia servido con los empleos de capitan y de comandante y que en la actualidad estaba destinado á la comandancia de Mallorca.

Como consecuencia de un nuevo ataque de apoplegía, el jueves último falleció en esta ciudad el contador de fondos municipales de la misma, don Ruperto Lopez, estimado amigo nuestro, antiguo, probo y laborioso empleado del ayuntamiento y persona que por sus escelentes prendas de carácter gozaba de general estimación hecho que se puso de manifiesto en el acto del sepélio de su cadáver verificado el sábado próximo pasado.

Sentimos vivamente la desaparición de tan buen amigo y deseamos á su afligida familia toda suerte de consuelos.

Con dos llenos extraordinarios, en la tarde y noche del domingo tuvieron lugar en el Teatro Principal dos representaciones del popular melodrama francés traducido al español, «Los dos pilletes», á cargo de la compania que dirige el primer actor don Hermenegildo Oliva, que lo puso en escena con mucha propiedad.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Thursday of the contraction of t

Los maestros de esta provincia no han percibido todavia las gratificaciones que les corresponden por la enseñanza de adultos y material para la misma durante los meses de noviembre y diciembre del año último, y tardarán seguramente en percibirlas porque, segun segun ha declarado el ministro de instrucción pública, se hace preciso pedir un crédito á las cortes.

Siempre la enseñanza primaria tan atendida y los maestros tan protegidos!

الأنجاب المحالية Por dimisión del prior del hospital provincial, reverendo Joaquin Vallés, ha sido designado para desempeñar interinamente el priorato, el vicario del própio establecimiento reverendo José Casas.

-----En un volumen, lujosamente editado por don Eusebio Simó, de esta ciudad, y del que su autor ha tenido la atención, que agradecemos mucho, de dedicarnos un ejemplar, nuestro querido amigo don Martin Massaguer ha recogido con el título de «Apuntes de un viaje por Italia» las impresiones del que realizó recientemente por aquella tierra que ha llamado todo el mundo del amor y del arte, acompañado por nuestro no menos amigo don Narciso Plá-

No tienen las páginas del libro del señor Massaguer, como él mismo declara, pretensiones filosóficas, artísticas, ni de ninguna clase; escritas seguramente á vuela pluma, en estilo corriente y llano, sin rebuscamientos ni filigranas, se limitan á relatar episodios de aquel viaje, á describir lo mas saliente de lo que en él se observó, sin incurrir en pedanterías y demostrando con frecuencia el espíritu perspicaz de quien las

escribió; son realmente páginas de interés cuya lectura entretiene agradablemente.

El volúmen vá dedicado en primer término à la distinguida señora esposa del autor y en segundo á sus amigos y contiene además de las relaciones apuntadas preciosos fotograbados representando lo más notable de lo visitado, en edificios, calles, plazas, monumentos, mosaicos, ruinas, etc. Felicitamos al señor Massaguer por la

publicación de sus apuntes cuya lectura recomendamos, especialmente á los que emprendan alguna escursión de recreo por la bella Italia.

Un periódico de Figueras, lamentándose de una de esas trastadas que constantemente y á todo el que no le ayuda á mantener, juega Massó, le pregunta si él, Massó, ha cometido alguna falta alguna vez.

Como se vé que el colega figuerense no conoce la historia y procedimientos del preguntado, pues de conocerla como nosotros no formularia pregunta tan inocente!

«Alguna falta...»? Ni el artículo ni el nombre están apropiados ni son bastantes, colega. Al oido ya le diriamos nosotros, y con verdad, lo que en vez de preguntarle podria afirmar de él, y, crea, que se haria cruces, sobre todo de ver que hay todavía quien cree en él.

En Roda de Bará (Tarragona) ha fallecido don Juan Inglada Porta, padre de nuestro estimado amigo particular don Pedro Inglada, ex diputado provincial por el distrito de Vendrell, en la actualidad residente en Madrid, á quien acompañamos en su justo dolor.

→-i-i-Sigue siendo muy húmedo el tiempo en esta capital, pero en ella se disfruta de una temperatura muy benigna.

→•i•i•→

En la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, dieron comienzo el domingo último los ejercicios espirituales de la Congregación Mariana de Señoras, instalada en el altar de la Sagrada Familia, dirigidos por el padre Francisco Javier Ferrán. Todos los dias hay misas, con meditación, á las 6 y á las 10, y á las 17'30 lectura, plática, rosario y meditación. El domingo próximo, á las 8, habrá misa de comunión general y á las 18 se cantará el trisagio mariano y sermón, terminándose el acto con la bendición papal.

----i-i----Ha sido aprobada la permuta que de sus cargos tenian entablada el doctor Alier, arcipreste de este cabildo catedral, y el doctor Velo, doctoral del de la de Vich.

El viernes último falleció en esta ciudad el antiguo y conocido industrial, don Juan Martorell Ruscalleda, padre de nuestro particular amigo, don Juan Martorell Vilaplana, ilustrado oficial de escribanía de este juzgado de primera instancia.

Descanse en paz el finado y reciban su viuda, sus hijos y el resto de su familia la expresión de nuestro pésame por su desgracia. ------

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6. -----

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos, 619; de ellos, 8 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'05. Defunciones, 483, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 11; sarampión, 2; escarlatina, 4; difteria y crup, 6; grippe, 3; tuberculosis, 44; enfermedades del sistema nervioso, 94; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 129; idem digestivo, 57; idem génito-urinario, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 7; senectud, 7; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 97; resultando una mortalidad de 1.60 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 183; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'61.

Antes de ayer llamó la atención de los Vecinos y transeuntes de las calles por las que desfiló la fúnebre comitiva, un entierro que ofrecia la particularidad de ser el atand de unas dimensiones verdaderamente enormes, tanto, que no cabia por entero

en el coche mortuorio, y que, segun se nos dijo, para subirlo á él fueron necesarios los esfuerzos de seis hombres.

El cadáver era de una mujer llamada Maria Puig Puig, natural de Llambillas, soltera, de 36 años de edad, que habia fallecido el dia anterior en el hospital provincial, donde se hallaba hacia siete años á consecuencia de una enfermedad de la médula que padecia, y era tan gruesa, que se calcula fundadamente que pesaba 140 kilógramos.

----Para el próximo domingo se anuncia la celebración en el Teatro Principal del concierto del que adelantamos ya algunas noticias y en el que ha de tomar parte el notable concertista de violin señor Frigola y el celebrado tenor señor Mullera, acompanados al piano por el reputado maestro de esta ciudad, don Miguel Oliva.

El establecimiento musical de Sobrequés y Reitg, de la calle de Ciudadanos, recibe los encargos de localidades para este concierto que promete tener un franco éxito.

Nuestro amigo el laborioso funcionario de telégrafos afecto á la sección de esta capital, don Juan Ruiz, pasa por la pena de haber visto morir á su jóven esposa doña Francisca Carles, que tras larga y penosa enfermedad falleció el lúnes último

Reciba el señor Ruiz nuestro pésame.

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN Biblioteca con 3.000 volúmenes Cómodos Salones de Tresillo REPOSTERÍA DE PRIMER ÓRDEN Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Noticias recibidas de distintos puntos de la provincia nos dicen que en general se disfruta en ella de un tiempo muy benigno, aunque bastante húmedo. En la Cerdaña y otras comarcas que acostumbran á ser víctimas de un frio excesivo, se ha disfrutado hasta ahora de relativamente buena temperatura, no habiendo visto nevar apenas en los llanos.

Los campos presentan muy buen aspecto, pues, debido al grado de humedad de que disponía el suelo, las plantas han germinado bien. Casi no se han iniciado las heladas que son convenientes á los cereales por contribuir á su mejor arraigo. En las viñas se empieza la poda.

Nos escriben de Vidreras diciendo que ha producido allí escelente efecto la reposición de los concejales que fueron arbitrariamente suspendidos en sus cargos por manejos electorales y en quienes vé el vecindario una garantía de la huena administración de los intereses comunales.

En vista de la creciente importancia que han venido alcanzando los mercados de ganado que todos los lunes se celebran el la ciudad de Santa Coloma de Farnés, el ayuntamiento ha acordado convertir en féria el que corresponda al último lunes de cada més.

regard to the macrotic content in a content in

En el paraje llamado «Camins blanchs», del término municipal de Cassá de la Selva, ha sido detenido un sujeto llamado Mena Salva ella Taulé, á quien se ocupó una navaja de muelles, presunto autor de dos asquerosos hechos, uno de violación y otro de abusos deshonestos, cometidos en las personas de Rosa Artigas Mir, y Teresa Sabriá Marcelí, respectivamente, ambas de 8 años de edad.

Con motivo de un robo de que la pasada semana fué víctima el conserje del casino La Unión, de Palamós, al que se le llevaron una cadena de reloj, de oro, y un monedero de plata con várias monedas extranjeras, se han descubierto otros, habiendo detenido la guardia civil como autores ó encubridores de los mismos á Eudaldo Pujol, Daniel Miró y Mateo Torrens, este último de Calonge, donde es conocido por Gringou y en cuyo domicilio se encontraron cubiertos de plata y otros objetos procedentes de un robo realizado en casa de los senores Matas, de la misma villa de Palamós.

enter freserve-we-La villa de Tossa se halla en plenas fiestas organizadas en honor de San Vicente. Aver debió haber solemne oficio en la iglesia parroquial, celebrado por el anómigo de Barcelona reverendo Jaime Brugu ras, naci lo en Tossa, cantándose durante el mismo la misa de Perosi y asistiendo á él el ayuntamiento en corporación y autoridades; para la tarde había anunciadas sardanas en la plaza mayor y para la noche un gran baile de sociedad y funciones teatrales. Hoy y mañana se repiten los programas de la tarde y noche de ayer.

----En la madrugada del jueves último fué robada la iglesia de Llofriu, término municipal de Palafrugeil, de la que es párroco el virtuoso é ilustrado sacerdote reverendo Luis Granés. El ladrón ó ladrones debieron penetrar en el templo abriendo la puerta con una llave falsa, y una vez dentro, forzaron ios cepillos llevándose el metálico que había en ellos que, afortunadamente, suma escasa cantidad.

war Quesos-La ayudantía de marina de Rosas ha hecho público que se ha retirado la boya que estaba fondeada á 380 metros de aquella playa, colocando en substitución de la misma un bloque con una luz fija, de color verde, y elevada á 3.30 metros sobre el nivel del mar. Las embarcaciones que vayan en demanda de fondeadero deben pasar por la parte de afuera de dicha luz, por estar ya formada la escollera, dándole un resguardo de 30 metros. nomitivamento

envide assemi'illocare - assemble it? Por haber llegado inoportunamente á nuestro poder no pudimos incluir en la pasada edición la siguiente noticia que nos comunicó un amigo de Tortellá:

«La guardia civil de este puesto, despues de activas diligencias como consecuencia de los escandalosos robos ocurridos recientemente en esta comarca, detuvo á un mendigo, de Castellfullit, conocido por el Sevillano, que parece ser el autor del robo cometido hace poco en el molino de Ribelles, del término de Bassegoda, donde penetró enmascarado y á mano armada mientras un compañero suyo le guardaba la retirada en la calle, encerrando en una habitación á una mujer que, muy valerosa, huyó por una ventana con un niño de pecho en los brazos, corriendo á avisar de lo que pasaba á sus suegros, lo que visto por los ladrones les decidió "á escapar. Interrogado habilmente el detenido por el cabo de aquel puesto Francisco Gomez, confesó que en dicho robo había cooperado Ramón Pararols Roig, Llumanera, de Tortellá, y que guiados por este, el Formiga, el Carancha, el Mano, el Valero, el Nayos y el Valenciá, habian cometido otros en San Esteban de Bás y Mieras, escondiendo en una cueva de Rocacorba el producto de los robos para trasladarlo despues à casa del Cañetas, del Joan, de Vallsogona, y de una hermana del Formiga, de Olot, en vista de lo cual la guardia civil detuvo á todos estos distinguidos personajes que formaban la importante compañia financiera de la comarca, entregándolos al juzgado de Olot.

El servicio de la guardia civil de Tortellá es muy importante y por él debe estarle agradecida toda la comarca»: ob sommanos on sourse

Hace pocos dias ocurrió una sensible desgrapia en el pueblo de Casavells. Se hallaba sacando agua de un pozo situado en la calle de San Ginés, la jóven Dolores Valls, vecina de la misma, y para evitar la caida del cubo que se le habia escurrido de las manos, se abalanzó á la boca del pozo, cayendo al fondo, con tan mala suerte, que llegó á el con la cabeza destrozada por los golpes recibidos en la caida, de las piedras salientes de la pared. La desgracia causó general sentimiento en aquel pueblo.

Siguen detenidos en Céret, (Francia), mientras se tramita su expediente de extradición, dos de los presuntos autores del robo y asesinato cometido no hace mucho en la casa de campo «La Moixa», del término municipal de Llanás, y del que dimos oportunamente cuenta.

En la mañana del miércoles último y en el paraje conocido por «Las torretas», situado en la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós y término municipal de Calonge, fué hallado cadáver José Batlle, Barnadas, de Torroella de Montgrí, que, guiando un carro cargado de alfalfa y procedente de Pals, se dirigía á San Feliu. Por una importante herida que presentaba el desgraciado carretero en la sien derecha se presume que debió morir á causa de una caida

~~~~ Ha producido gran satisfacción en Santa Coloma de Farnés ver comenzar los trabajos de construcción de la carretera de Santa Coloma

de Farnés á la provincial de Vich á San Hilario Sacalm, y con tal motivo se recordaba por algunos á las personalidades á cuyas constantes gestiones son debidas aquella carretera y otras mejoras de tanto interés para el distrito de Santa Coloma, y se convenía en que la mayoría de sus habitantes no se han mostrado ciertamente muy agradecidos á las aludidas personalidades.

En un taller de alfarería de Ramón Mateu, de Fornells, hubo el pasado sábado un incendio que causó daños materiales de consideración.

### EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oidos

# J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la

PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

#### este hear on the same and an are the is a monsiour l'ichon. ESTOMACAL BONET

delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas, ob o o min

ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

-El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifiliticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2, 2.°, todos los dias de 12 á 13.

#### emina del aponera se alanovou le san LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de la Geografia General de Cataluña, que publica la casa editorial de Alberto Martín. En el cuaderno 9 se reparte un diagrama de natalidad y mortalidad de las principales ciudades del mundo, notable trabajo impreso á tres colores y continúa acompanada de vários fotograbados, la descripción de Barcelona por don Francisco Carreras Candi. En el cuaderno 10 se reparte un plano de la actual Barcelona en el que se destacan perfectamente los limites de los antiguos municipios hoy agregados á la capital, y sigue la descripción de la flora y de la fauna por don Juan Cadevall, y de las aves por don Emilio Tarré; ambos trabajos muy bien ilustrados en 15 grabados.

Se reparte por cuadernos de 32 páginas al précio de dos reales y se manda muestra al que la pida al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

-LOTERÍA DE MARIDOS.-En el atractivo sumario del número 7 de la segunda época de Amenidades Ilustradas, interesante publicación semanal que regala á sus lectores con cada número la empresa de La Novela de Ahora, figuran interesantes pormenores acerca de los matrimonios por lotería que se celebran en América del Norte y Rusia; El kaiser del kaiser; La policia en china; Automovilista canino; El rey Eduardo en la exposición de Smithfield; Fascinadores de serpientes; Los colosos de los mares; Botones simbólicos; Una escuela de criadas... con notables ilustraciones y pasatiempos, chistes y las demás secciones de costumbre constituyendo un número altamente curioso y entretenido.

La novela que se publica en dicho volumen, original del ilustre literato Pedro Maël, titulada «El Torpedero 29», premiada por la Academia Francesa, une á innumerables bellezas de estilo y á lo animado y emocionante de su acción, una admirable y acertada descripción de la vida en el mar y de las costumbres marineras magistral y hondamente observadas. La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de Novela de Ahora, cuya empresa pone cada dia más solicito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los an-or tores y al lujo y elegante presentación de nicos de estémugo é intestinos; daslavon sus

Pidase en todas librerias y kioscos, 30 céntimos en toda España. Administracion: Valencia, 28.—Madrid.

-EL ROSARIO DE CORAL es un precioso cuento de Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su último número.

La portada, á todo color, es El Desierto» (Bilbao), marina de Martinez Abades y

Count marting a series and series as as

antidoraja leis desarro cinifer

la historieta en color: «Los primeros estudios del hijo de Gedeón», por Xaudaró.

En el mismo número figuran: «La fiesta de San Antón», por Carlos Miranda y A. Huertas. «Se necesita una pitonisa», por Luis Gabaldón y Sileno. «Don Juan Tenorio danzante», por Felipe Pérez y Regidor. «Regimiento de Húsares de Pavía», información con fotografías. «Los que salen al campo», por Cilla. Página femenina. Semana pasada. Verdades y Mentiras y Sección recreativa.

En la crónica gráfica contiene notas de El Mokri en Paris. El naufragio del «Nive». Concurso de carteles del Circulo de Bellas Artes. La escuela de policia. El baritono Ruffo Titta. La procesión del Tapiz sagrado en el Cairo, etc., etc.

-El número de esta semana de Nuevo Mundo es notabilisimo, tanto por las notas gráficas que contiene como por su texto ameno é interesante y debido á las mejores firmas. Entre las fotografías que ilustran sus páginas, hay una muy curiosa de la conferencia que en la Embajada francesa celebraron dias pasados monsieur Pichón, monsieur Revoil y El Mokri, sobre los asuntos de Marruecos.

Nuevo Mundo ha aumentado desde primero de año el número de sus páginas, dando en la actualidad treinta y dos de estas de Leandro Comas Calera

-Es de una originalidad folletinesca, y de una intensidad dramática enorme, la nouvelle titulada «Cómo delinquen los viejos», que publica el cultisimo escritor Antonio Zozaya en el número último de El Cuento Semanal. Desde las primeras páginas el novelista se apodera del ánimo del lector y juega con él; es imposible librarse del encanto; la curiosidad, más fuerte que nosotros, nos hace esclavos del autor. El tipo del ex-comerciante robado que allí aparece, el heroísmo de aquel militar, que se declara responsable de un delito que no ha cometido para librar á su madre de una sospecha infamante, y, últimamente, la figura anciana del protagonista, que se suicida por no hablar, son como joyas hábilmente prendidas en el curso de la narración. Avaloran el número excelentes ilustraciones en colores de Juan Francés.

### Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del dia 18 de enero de 1908.

| Productos                 |               | Máximo       | Mínimo           |
|---------------------------|---------------|--------------|------------------|
| Trigo (los 100 kilógramos |               | hanirotina.  | - 40.2           |
| y deducidos los de-       |               | <b>自由的人的</b> | , and (1)        |
| rechos de consumos)       |               | 28.75        | 27'50            |
| Cebada                    | tid.          | 20'          | 19'              |
| Avena                     | id.           | 16'          | 15               |
| Maiz                      | id.           | 21'          | 19'              |
| Judias emilion            | id.           | 37           | 36               |
| Habas                     | id.           | 26'50        | 25'50            |
| Garbanzos                 | id.           | 150'         | 50°              |
| Arroz                     | id.           | 70'          | 45               |
| Algarrobas                | id.           | 18'          | 17               |
| Paja (el quintal métrico) |               | 7.           | Hawle            |
| Patatas                   | id.           | 8'75         | 7'50             |
| Vino (el hect.º           | ó kilógr.º)   | 240          | 18'              |
| Aceite de oliva           |               | 140          | 110°             |
| Quesos                    | id.           | 2:50         | >                |
| Mantecas                  | id.           | 2'50         | 2'               |
| Ganado vacuno             |               |              | 300              |
| oloid. bovino             | id.           | 500°         | 400°             |
| Huevos (docena            | a) 4 se trois | 1'20         | 3 × 3            |
|                           |               | 200          | and the state of |

#### Sección Religiosa.

Santoral.-Dia 23, jueves.-San Ildefonso arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana virgen y mártir.

24, viernes. - Santos Timoteo obispo y Tirso mártires.

25, sábado.—La Conversión de San Pablo apostol, San Proyecto obispo y mártir y Santa Elvira vírgen y mártir.

26, domingo.-La Fiesta de la Sagrada Familia, Santa Paula viuda y San Policarpo obispo y mártir.

27, lunes.-Santos Juan Crisóstomo obispo y doctor y Emerio abad.

28, mártes.-Santos Julián obispo de Cuenca y Cirilo obispo y confesor.

29, miércoles.—Santos Francisco de Sales doctor y Valero obispos y confesores.

Cuarenta horas. - Continúan en la iglesia de la Congregación y el próximo domingo empezarán en la de las Beatas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



# José Alegri Brucel

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.

Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

la imprenta de Pablo Puigblanquer, LIV plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

RESÚMEN

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Manganoso 0'0044 >

Cloruro sódico. . . . . . . . . . . . 0'0630 >

practicado por el

Un litro de agua contiene:

Anhidrido carbónico libre. . . .

potásico. . . . .

Densidad á 1900.

# AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higié- è del análisis químico cualitivo y cuantitativo nica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la 

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa indole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y

biliosos.

las enfermedades de riñón y vejiga.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos .- De venta opening emilipros no o cacia.

Una sola botella basta para probar su efi-

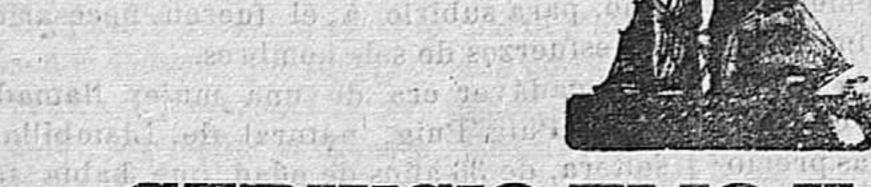
Cumplen también precisa indicación en

en todos los depósitos de aguas minerales, farmácias, etc.

> potásico. . . . . . .

Litio, fluor, indicios.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA. rouseruncion de la correlera de Sonta Colema, pas (Birbaé), marina de Martinez Abadés F



albideson realments pagions

fattanga uneng han kuthoska

the phratical of neutrality the

ad straines surface the delivers of

conjunt and a boungos no ve

## SERVICIO FLIO Y SEMANAL

# BARCELONA à ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

# SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

## AMPURDANES

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

#### CONSIGNATARIOS:

| BARCELONA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Don Enrique Freixas               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.58 |
| SAN FELIU DE GUIXOLS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Don Juan Fortó                    |
| PALAMOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Don Félix Ribera                  |
| ROSAS. ad. 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Don José Rahola                   |
| and the second of the contract | nn Thi ng du du du bangga         |



var (DE TODO EL MUNDO) var

150 190187

of constant

Hall barren

no se ocupa de la política

ni de sucesos sangrientos

HIII I

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.-Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electridad.-Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía: de Modas: de Historia Natural: Curiosidades: Biografías ilustradas de hombres célebres: Arte é Historia: etc., etc.-Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnifico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

## COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825 - See

| Renta                 | Ptas. 35,750,000 oro. |  |  |
|-----------------------|-----------------------|--|--|
| Beneficios declarados | » 175,000,000 »       |  |  |
| Fondos acumulados     | » 282,500,000 »       |  |  |
| Siniestros pagados    | » 590,000,000 »       |  |  |

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats